

# MAESTRÍA EN DERECHO con Mención en: CIENCIAS CRIMINOLÓGICAS

## PERFIL ACADÉMICO

El maestro en derecho con mención en Derecho Penal y Ciencias Criminológicas es:

Un Docente capaz de:

- Planificar y organizar la enseñanza del Derecho Penal y Ciencias Criminológicas, en concordancia con las nuevas orientaciones.
- Conocer y explicar las teorías y principios que sustentan al Derecho Penal y Procesal Penal.

Un Investigador capaz de:

- Diagnosticar los desajustes normativos en materia penal.
- Diagnosticar los factores criminógenos y su relación con la conducta del hombre.
- Contribuir al perfeccionamiento jurídico –penal.

Un Especialista capaz de:

- Conocer y aplicar los principios y normas del Derecho Penal, en la solución de problemas penales.
- Ejercer función pública o privada de patrocinio, consultoría o asesoramiento específico.

Los candidatos obtendrán el grado académico de MAESTRO EN DERECHO con mención en DERECHO PENAL Y CIENCIAS CRIMINOLOGICAS.

## LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN

- ✓ Nuevas figuras delictivas
- ✓ Derecho Penal Comparado
- ✓ Factores Criminógenos
- ✓ Nuevas Tendencias del Derecho Penal
- ✓ Sistemas Penitenciarios.

## CURSOS ESPECÍFICOS:

### Cursos Específicos Obligatorios:

- Derecho Penal Parte General: Teoría del Delito y de la Participación Criminal
- La Investigación del Delito y el Proc. Penal
- Derecho Penal: Parte Especial
- Derecho Penal Económico

### Cursos Específicos Electivos:

- Criminología ó Derecho Constitucional Penal (P36JP538A)(I ciclo)
- El Juzgamiento ó Teoría de la Impugnación y Procesos Especiales (II ciclo)
- Criminalística (III ciclo)
- Política Criminal ó Psiquiatría Forense: El delincuente anormal y enfermo síquico (IV ciclo)
- Curso específico electivo de cualquier otro programa de Maestría de la Escuela de Postgrado de la UNT.